

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LIBANO - TOLIMA

ESTADO N° 056

Fecha: 13/07/2020

N° RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO O INTERESADO	DESCRIPCIÓN P.	FECHA P.	FOL.
734113184001-2015-00430-00	DESACATO	MARIA DEL CÁRMEN VALENCIA	MEDIMAS EPS	Corre traslado solicitud	10/07/2020	1
734113184001-2019-00237-00	UNIÓN M. DE HECHO Y LIQ.	MIGUEL ANGEL SIERRA QUINTERO	Herederos de CECILIA RUBIO VIUDA DE CARDOZO	Declara desierto recurso	10/07/2020	1

El día de hoy a la primera hora hábil fijo este ESTADO por el término de un (01) día para notificar a las partes e interesados las providencias relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del proceso, el cual será desfijado a las 5:00 p.m., para ver y descargar las providencias de [CLICK AQUÍ](#) (No se podrán visualizar los autos en los que se decreten medidas cautelares PREVIAS).NOTA: Para visualizar este documento siga la siguiente ruta: www.ramajudicial.gov.co → JUZGADOS DEL CIRCUITO → Juzgados Promiscuos de Familia → TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE → JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LÍBANO → Estados electrónicos.

JORGE LEONARDO SARMIENTO ZULUAGA

Secretario